RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

CENTRO DE SERVICIOS ADMINSTRATIVOS - JUZGADOS DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ
Atención al público: carrera 7ª # 32 – 12, edificio San Martín local 215
cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO

De conformidad con el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014 se
CITA Y EMPLAZA A:

MARGARITA ELIZABETH BARRANTES CONTRERAS, LUIS JORGE CASTELLANOS CAMELO, LOS HEREDEROS, LOS TITULARES DE DERECHOS, TERCEROS E INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados del Circuito Especializados en Extinción de Dominio de Bogotá, para hacer valer sus derechos dentro del proceso de radicado **2023-059-2** (202100350 E.D.), a cargo del Juzgado **Segundo** del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá, que mediante auto de **3 de mayo de 2023** avocó el conocimiento del proceso de extinción de dominio, en cuyo trámite se encuentran involucrados el siguientes bienes que figuran a nombre o tienen algún derecho los antes emplazados: **1)** Inmueble con F.M.I. **307-34251** Casa de habitación ubicada en el lote de terreno del conjunto CADIZ PH. Calle 10 N.º 22 86, lote 56 subconjunto Cádiz Ricaurte – Cundinamarca.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: se fija el presente EDICTO para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, para su difusión en una radiodifusora o cualquier otro medio de amplia circulación. Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres [3] días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público. SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EL **1 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SE DESFIJA EL DÍA 7 DEL MISMO MES Y AÑO**, SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE.

MAURICIO ESCOBAR MARTÌNEZ
Oficial Mayor